

Francesc de Carreras: “La reforma constitucional debe hacerse para mejorar la eficacia del Estado”

- *El catedrático de Derecho Constitucional cree que una nueva Carta Magna no resolvería los problemas de España*
- *Considera que aún se pueden hacer importantes cambios legislativos sin necesidad de modificar la Constitución*

Madrid.- Francesc de Carreras, catedrático de Derecho Constitucional, aseguró durante la Sesión Plenaria del Foro de la Sociedad Civil celebrada el pasado 20 de noviembre que una reforma de la Constitución no resolvería todos los problemas de España y que ésta ha de hacerse para conseguir que el Estado de las autonomías sea más eficaz.

“La reforma constitucional no debe hacerse por el problema catalán, sino para mejorar la eficacia del Estado. Y en ningún caso este proceso puede poner en peligro las bases del actual sistema”, afirmó Carreras.

Según el catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, la Constitución requiere una reforma “de mínimos”. Carreras considera que antes de cambiar la Carta Magna se podrían hacer importantes cambios legislativos sin necesidad de modificar el texto constitucional.

Pese a que considera que el Estado de las autonomías ha sido “un éxito”, este experto en Derecho Constitucional considera que falta culminarlo para convertirlo en un Estado auténticamente federal, lo cual “sólo sería posible desde la lealtad mutua de todas las fuerzas políticas”.

Carreras considera que es necesario revisar las competencias del Estado y buscar mayor integración de las comunidades autónomas, para lo cual propuso la reforma del Senado.

MÁS INFORMACIÓN

Gonzalo Castellero

Dpto. Comunicación

gabinete@forosociedadcivil.org

Tel.: (+34) 639 936 939